de la paga de la gastadas de la costa
como parece del dicho acuerdo y cedula
con lo qual y el dicho libramiento tomando
la razon y cinco dias contados desta
mandaron se le reciva en cuenta la dicha
cantidad

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma
para que en la quenta que se tomare
a Pedro de Flores mayordomo que a sido
de los propios desta ciudad de los mrs
de su cargo a la ciudad de señor san
Juan de Junio del año pasado de mill
y seiscientos y quatro se le reciva
y pase en quenta cien y noventa reales
que por acuerdo desta ciudad y cedulas
de los señores nicolas gomez de
caceres y alonso cortes regidores y comissarios
pagaron a un correo que
le despacho a la villa de madrid con despachos
sobre los negocios de ynpuestos como
mas parece del dicho acuerdo y cedulas
con la qual y el dicho libramiento tomando
la razon y cinco dias contados
desta ciudad mandaron se le reciva
y pasen en quenta la dicha cantidad

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en for
ma para que en la quenta que
se tomare a Pedro de Flores mayordomo
que a sido de los propios y rentas
desta ciudad de los mrs de su cargo asta
el dia de señor Juan de Junio del año
pasado de mill y seiscientos y quatro
se le reciva y pase en quenta cien y
setenta y cinco reales que por acuerdo
desta ciudad y cedulas de los señores capitanes
alonso gonzales de sepulveda y juan
de pinos bayo regidores y comissarios
pagaron un correo que vino de madrid